

INTERdisciplina

REVISTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

racismos

Volumen 2 | Número 4 | septiembre-diciembre 2014

\$100.00

INTERdisciplina

REVISTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

racismos

Volumen 2 | Número 4 | septiembre-diciembre 2014

\$100.00

DIRECTORIO

INTERdisciplina

Revista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México

Juan Carlos Villa Soto / Rogelio López Torres

Editores

Olivia Gall Sonabend

Editora invitada

Hugo Brown / Isauro Uribe Pineda

Cuidado de la edición

Arturo Villegas Rodríguez

Formación y administración de Open Journal Systems

CONSEJO EDITORIAL

Germinal Cocho Gil / Universidad Nacional Autónoma de México, México

Pedro Luis Sotolongo Codina / Academia de Ciencias de Cuba

Roger Strand / Universitetet i Bergen, Noruega

Nancy Scheper-Hughes / University of California Berkeley, EUA

Julie Thompson Klein / Wayne State University, EUA

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

Norma Blazquez Graf

Directora

Elke Koppen Prubmann

Secretaria Académica

Rogelio López Torres

Secretario Técnico

Arturo Reyes Castillo

Secretario Administrativo

Isauro Uribe Pineda

Jefe del Departamento de Publicaciones

Universidad Nacional Autónoma de México

José Narro Robles

Rector

Eduardo Bárzana García

Secretario General

Leopoldo Silva Gutiérrez

Secretario Administrativo

Luis Raúl González Pérez

Abogado General

Estela Morales Campos

Coordinadora de Humanidades

INTERdisciplina

INTERdisciplina, Vol. 2, núm. 4, septiembre-diciembre 2014, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, 04510, D. F. a través del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Torre II de Humanidades 4º piso, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, 04510, D. F., rev.interd@unam.mx, editores responsables: Rogelio López Torres y Juan Carlos Villa Soto. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2013-012910094600-102, Certificado de Licitud de Título y Contenido: en trámite, ISSN en trámite. Impresa por Creativa Impresores, S.A. de C.V., calle 12 número 101, Colonia José López Portillo, Del. Iztapalapa, C.P. 09920, México, D.F. Este número se terminó de imprimir en offset en agosto de 2014 con un tiraje de 500 ejemplares en papel Bond de 90 g. para los interiores y de 300 g. para los forros.

Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización de los editores.

INTERdisciplina

Volumen 2 / Número 4 / septiembre–diciembre 2014

Contenido / Contents

- Presentación 5
- *Presentation.* 7

Editorial / Editorial

- Interseccionalidad e interdisciplina para entender y combatir el racismo. . . 9
- Olivia Gall

Dossier / Dossier

- Raza, ciencia, sociedad 35
- Race, Science and Society*
- Peter Wade

- La matriz de lo hereditario. Raza, genética e identidad mestiza 63
- The Matrix of the Hereditary. Race, Genetics, and Mestizo Identity*
- Carlos López Beltrán

- Extraños desechables: raza e inmigración en la era de la globalización . . 75
- Disposable Strangers: Race and Migration in the Era of Globalization*
- Suzanne Oboler

- Las expresiones de odio y racismo en la opinión pública guatemalteca durante el juicio por genocidio contra el general Ríos Montt 97
- Hate Speech and Racism in the Guatemalan Public Opinion during the Genocide Trial Against General Rios Montt*
- Marta Casaús Arzú

- La conceptualización del racismo en Michel Foucault 121
- The Conceptualization of Racism in Michel Foucault*
- Jorge Gómez Izquierdo

- Extranjería y antisemitismo en el México posrevolucionario 143
- Aliens and Antisemitism in Postrevolutionary Mexico*
- Pablo Yankelevich

■	De apariencias y resistencias: el traje de las mujeres mayas guatemaltecas como ámbito de disputa	161
	<i>Appearances and Resistance: Guatemalan Mayan Women's Dress as a Terrain for Contention</i>	
	Morna Macleod	
■	Exclusión étnica en los dispositivos de conformación nacional en América Latina	179
	<i>Ethnic Exclusion Devices in Nation Building in Latin America</i>	
	Tomás Pérez Vejo	
■	Inclusión política y rechazo étnico: la discusión legislativa sobre el estatus de las castas con linaje africano en las primeras Cortes de Cádiz (1810-1813).	207
	<i>Political Inclusion and Ethnic Rejection: the Legislative Debate on the Status of the Castes with African Lineage in the First Cortes de Cádiz (1810-1813)</i>	
	Marco Antonio Pérez Jiménez	
■	Lecturas recomendadas / <i>Suggested Reading</i>	221
Voces cardinales		
■	Racismo e identidades en el mundo actual	
	Rodolfo Stavenhagen	229
Reseñas / <i>Book reviews</i>		
■	La invención del racismo en la antigüedad.	235
	Héctor Moreno Soto	
Colaboran en este número / <i>Contributors</i>		245

Marta Casaús Arzú*

Las expresiones de odio y racismo en la opinión pública guatemalteca durante el juicio por genocidio contra el general Ríos Montt

Resumen | Se enumeran, describen y comentan algunas reacciones de sectores *ladinos* importantes de la sociedad guatemalteca ante el juicio por genocidio contra el pueblo maya Ixil, seguido al ex presidente general Efraín Ríos Montt. Se analiza el contenido fuertemente racista y el carácter altamente visceral de muchas de dichas reacciones, que no se limitaron a las redes sociales, sino que tuvieron eco en una parte importante de la prensa nacional. Se analizan algunas de las raíces del racismo en Guatemala, como también algunas fantasías y miedos que lo sostienen, al mismo tiempo que se establece el riesgo de que el establecimiento y fomento de actitudes racistas en una parte significativa de la población pudiera constituir la precondition para un nuevo genocidio.

97

Hate Speech and Racism in the Guatemalan Public Opinion during the Genocide Trial Against General Rios Montt

Abstract | We enumerate, describe and comment upon the reactions of certain *ladino* sectors (people of mixed ethnic extraction) of Guatemalan society to the trial of former president, general Efraín Ríos Montt, for genocide against the Maya Ixil people. We analyze the strongly racist content and visceral expression of many of these reactions, that were not limited to social networks, but also received a considerable airing in the national press. We examine some of the roots of racism in Guatemala, as well as some fears and fantasies that underpin it, and we observe the risk that the establishment and stimulation of racist attitudes among a sizeable sector of the population could become a precondition for a new episode of genocide.

Palabras clave | genocidio – Guatemala – juicio a Ríos Montt – negacionismo

Keywords | genocide – Guatemala – Ríos Montt trial – denialism

* Universidad Autónoma de Madrid. **Correo electrónico:** marta.casaus@uam.es

Introducción

EL JUICIO POR GENOCIDIO contra el pueblo Maya Ixil y su desenlace final, primero con la anulación de la sentencia y, en las últimas semanas, con la anulación de todo el juicio (19 de marzo al 20 de mayo de 2013), tuvo un hondo impacto para la mayoría de la población guatemalteca y marcó un nuevo mapa político y social de la misma.

Son pocos los análisis que se han hecho al respecto debido al escaso tiempo transcurrido entre el juicio y su desenlace final y al cúmulo de acontecimientos que se han venido sucediendo a partir del desenlace final. No obstante, hay

muchas formas de leer lo acontecido durante el juicio, el cambio del mapa político-social, la respuesta de los diferentes actores frente a la acusación de genocidio, el involucramiento de la oligarquía y de los militares, y no digamos las implicaciones para el Estado, al no respetar la autonomía de los poderes.

Una de las lecturas que se puede hacer es el análisis de la respuesta de las clases medias urbano-ladinas ante la acusación de genocidio y el recrudecimiento del odio y del racismo durante los meses que duró el juicio, y cómo el fantasma

del indio irredimible, del indio vengativo, vuelve a recrudecerse y a reaparecer como una amenaza para “los guatemaltecos”, “los nacionales”; las fronteras entre nosotros “los guatemaltecos” y los otros “los indios” reaparecieron en términos absolutos. Tópicos sobre el miedo al indio, cuando despierte, cuando reclame lo que es suyo, cuando se empodere, resultan uno de los argumentos más constantes y eficaces en toda esta campaña negacionista, y los discursos y tópicos sobre el rencor, el resentimiento y el odio visceral volvieron a ser comunes en amplios sectores de la población, tanto de las élites de poder y las élites mediáticas como de las clases medias, urbano-ladinas, y sobre todo entre los jóvenes autores de diferentes *blogs*.

Todo ello nos lleva a reflexionar sobre el binomio de odio y racismo, y cómo esta asociación conduce inevitablemente a exacerbar el racismo en las relaciones sociales de una sociedad anómica y fragmentada como la guatemalteca.

Este episodio del juicio de dos meses y medio, corto pero intenso, nos vuelve a recordar los estudios de los clásicos como (Castoriadis 1993; Valencia López 2009), en el sentido de considerar el racismo como una aparente incapacidad de constituirse en sí, sin excluir al otro y la incapacidad de excluir al otro

El binomio de odio y racismo, y cómo esta asociación conduce inevitablemente a exacerbar el racismo en las relaciones sociales de una sociedad anómica y fragmentada como la guatemalteca

sin desvalorizarlo y, finalmente, “odiarlo”. Para otros estudiosos, el odio es el precedente del racismo y es una forma de no querer saber nada del otro, lo que lleva a negar su existencia o a desear su extinción física o cultural; como diría Pereña (1998, 21), “lo siniestro del racismo no es ya un tema de vergüenza personal, sino que el odio se constituye en un vínculo social, en un lazo que une a unos grupos frente a otros”, y eso es exactamente lo que ocurrió, de manera mimética, frenética y casi natural, en la prensa diaria y en los *blogs* durante el tiempo que duró el juicio y cuando se dictó la sentencia contra Ríos Montt.

Algunas de las hipótesis elaboradas por diferentes científicos sociales apuntan a diversas causas con las que el odio y el racismo se retroalimentan y se potencian mutuamente, hasta llegar a convertirse en violencia racista, exterminio o negación del otro:

- 1) Para quienes representan las corrientes de la acción social y comunicativa, como Wieviorka, el racismo de exclusión se expresa en tres registros: el social, denegando el acceso a los espacios públicos; el político, intentando negarle o recortarle la ciudadanía; y el cultural, rechazando la pluriculturalidad y negándoles su identidad étnica. Este racismo cultural recurre al racismo diferencialista y a la inasimilabilidad de los discriminados y en algunos casos puede expresarse en discursos y prácticas de odio (Wieviorka 1994).
- 2) Para la corriente psicológica y la teoría del prejuicio, el racismo se convierte en una incapacidad para enfrentarse a la diferencia y al miedo o pavor para enfrentarse al otro. Generalmente se produce en personalidades con un patrón autoritario que visualizan al otro por medio de tópicos y prejuicios que se elevan al carácter de absoluto (Allport 1992; Adorno 1950; Van Dijk 2003).
- 3) La visión holística analiza el racismo como un sistema global de dominación que se manifiesta en diferentes expresiones, con diferentes lógicas y espacios y que tiene lugar en sociedades fragmentadas o desarticuladas, con un débil control estatal y con problemáticas histórico-estructurales que dificultan las relaciones étnicas (Memmi 1984; Fanon 1973; Miles 1993; Gall 1998; Casaús 2002 y 2007).
- 4) Las corrientes de análisis crítico del discurso enfatizan la importancia de las élites simbólicas blancas o de las élites mediáticas en la reproducción cognitiva e ideológica del racismo, por medio de prácticas racistas, tópicos o actos de habla. Para Van Dijk, las élites blancas son especialmente responsables de la dispersión y reproducción del racismo porque son las que disponen de mayores recursos para propagarlos y porque son las que poseen el control de los discursos públicos y de los medios. De ahí la importancia

de analizar el discurso como el modo más efectivo de examinar las actitudes, prácticas, representaciones y los estereotipos (Van Dijk 2003 y 2007; Gall 2004).¹

- 5) El racismo de Estado pone el énfasis en el papel que juega éste en la construcción y reproducción de aquél, como un sistema global de dominación que permite asegurar, reforzar y reproducir las desigualdades, la exclusión y la explotación de un grupo frente a otro, en función de la raza o del color de la piel. Autores como Foucault, Casaús y Goldberg, resaltan la importancia de este tipo de racismo en las sociedades neocoloniales y en las modernas (Foucault 1992; Goldberg 1993; Stavenhagen 1994; Kuper 1981; Casaús 2010).

Sin tomar partido por ninguna de estas posiciones, por considerar que algunas de ellas son complementarias, creemos que las dos últimas son esenciales para analizar el racismo en Guatemala, sobre todo durante el juicio por genocidio. Nuestra posición al respecto es que:

la consolidación del racismo de Estado llegó a su culmen y manifestó su máxima intensidad con la crisis de dominación militar oligárquica y con la irrupción del movimiento popular y revolucionario y la aplicación de la contrainsurgencia; pero los manuales se aplicaron sin límites ni medida por el sustrato racista de la sociedad, por el contexto histórico-estructural del racismo y por la profundización e intensificación del estereotipo y estigmatización de los indígenas, en este caso de los Ixiles, cuando se les equipara a enemigos públicos del Estado y a guerrilleros. Fue entonces cuando el racismo operó como una ideología de Estado, como un mecanismo de eliminación, como una maquinaria de exterminio de un grupo étnico (Casaús 2013).

Así, el discurso racista de las élites de poder, militares y de la clase dominante, es el que justificará la eliminación de unos por otros, al catalogarlos como enemigos, subversivos o prescindibles, con el fin de preservar la vida de unos en términos de seguridad nacional o peligro de la patria.

Por ello y al hilo de nuestros supuestos de partida, las preguntas que nos podríamos hacer y para las cuales no tenemos respuesta, pero que sería bueno reflexionar sobre ellas son:

¹ Para Gall, resulta necesario abrir el debate sobre raza, etnia y clase, y tratar de compatibilizar las propuestas de Castoriadis sobre la relación entre odio y racismo, con las de Wade de analizar el racismo como una construcción social y vincularlo todo con el planteamiento de Wieviorka sobre el racismo de la desigualdad y de la diferencia, pero especialmente para centrarse en el racismo de la exclusión.

¿Cuáles son los mecanismos que disparan el odio contra el otro? ¿Por qué el odio y el racismo son las dos caras de la misma moneda que tienden a unirse y a provocar nuevos enfrentamientos y conflictos entre poblaciones de diferentes etnias?

¿Cuáles son las causas últimas por las que actores subalternos, en situación de dominación y exclusión, reaccionen de forma visceral y nieguen un hecho como fue el genocidio, a todas luces comprobable por los peritajes y los testimonios de las víctimas?

¿Son las causas económicas las únicas que generan este racismo de exclusión y este odio visceral y negación de los hechos, o existen causas más profundas de orden sociocultural y psicológico que nos llevan a negar al otro en su esencia y a querer de nuevo invisibilizarlo, negarlo o exterminarlo?

Sin tener una respuesta lo suficientemente clara, pero a la luz de los hechos, intentaremos exponer los diferentes discursos que se produjeron durante el juicio, y elaborar algunas líneas orientativas que se puedan trabajar en el futuro.

Contexto del debate sobre el juicio por genocidio contra Ríos Montt y Rodríguez Salazar

El juicio por genocidio perpretado por otros militares implicados contra el pueblo maya Ixil y otros juicios pendientes, como el de la embajada de España en Guatemala y el de las mujeres Achíes, era algo impensable que se pudiera producir en Guatemala y sólo puede explicarse por la ardua labor de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, pero sobre todo, por el avance del sistema de justicia y la labor de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), con la creación de nuevos tribunales de alto riesgo que protegieran a los jueces e impidieran su asesinato. Sin el apoyo y acompañamiento del Ministerio Público y de una fiscal general, de la talla y valentía de Claudia Paz y Paz, y de su equipo, la celebración de este juicio, como la de otros que ya se habían celebrado durante su mandato, hubiera sido prácticamente imposible. El juicio inicia el 19 de marzo de 2013, mucho antes de lo esperado por las enormes presiones y amenazas que el Tribunal de Alto Riesgo empieza a tener y por los obstáculos procedimentales, recursos y ocurso (peticiones por escrito) que empieza a poner la defensa de los dos acusados.

Al inicio, el juicio, al que se denominó “el juicio del siglo”, pasó bastante desapercibido y todo hacía pensar que existía un acuerdo entre el MP y el Estado para que se condenara a un viejo general y así dar ejemplo de que el país había cambiado, y de que la justicia empezaba a funcionar, brindando de este modo alguna garantía de credibilidad al sector internacional que exigía pruebas de ello. Sin embargo, este pacto se rompe cuando uno de los testigos acusa al jefe

de Estado, general Otto Pérez Molina, de genocidio, los datos aportados por los testigos y confirmados por varios peritos señalan que sí hubo un genocidio contra la población maya Ixil. En ese momento se rompen los pactos y la oligarquía y los sectores más recalcitrantes del Estado y de la sociedad civil entran en juego, lo que cambió sustancialmente el desarrollo del debate y del juicio.

Uno de los aspectos que nos llamó más la atención fue la respuesta de la prensa escrita y sobre todo de la opinión pública y de las redes sociales, al juicio, a la condena por genocidio y al dictamen de la sentencia.

Con el fin de seleccionar la información de las opiniones de la prensa, tanto de los escritores y columnistas como de los comentarios en las redes sociales y blogs, vamos a establecer una serie de apartados que nos permitan analizar cómo se fue generando una opinión pública adversa al juicio y la reacción ante su anulación, así como cuáles fueron las grandes tópicos y estereotipos de los diferentes actores implicados en la prensa escrita, especialmente del sector de comentaristas en los blogs de los periódicos, que tienen un perfil urbano, ladino, letrado, joven y de clase media, y acceso a internet.²

Si bien el juicio se inició con una mayoría relativa en contra del proceso, a medida que avanzaba el debate público, se llegó a un equilibrio entre las dos posturas, sobre todo, a partir del primer intento de anulación por la jueza Patricia Flores y, posteriormente, cuando la Corte de Constitucionalidad anuló la sentencia. De los 185 comentaristas recopilados, 119 (64.3%) mantuvieron su desacuerdo con la resolución de anulación del juicio y el 35.7% su acuerdo; sin embargo, los comentarios de los lectores de varios periódicos estaban más o menos igualados: el 51% a favor de la anulación y el 49% en contra (Siglo 21, 2013; Flash Pop 2013).

La posición negacionista en el debate del juicio por genocidio

Por negacionismo entendemos aquellas corrientes de pensamiento que pretenden desmentir o minimizar los hechos del genocidio nazi con argumentos de carácter demográfico, histórico y social. Las tesis negacionistas del Holocausto nazi tienen una clara similitud con las que han utilizado los intelectuales orgánicos de la oligarquía guatemalteca, sus medios de comunicación y los acusados:

2 Se seleccionaron artículos de opinión y campos pagados de los cuatro principales diarios del país, *Prensa Libre*, *El Periódico*, *La Hora* y *Plaza Pública*, durante el tiempo que duró el juicio, del 19 de marzo al 20 de mayo de 2013, cuando la Corte de Constitucionalidad, decidió anular la sentencia. Nos centramos especialmente en aquellos debates entre quienes argumentaban las posiciones negacionistas, rechazando que hubiera genocidio, y los que afirmaban su evidencia y aquellos blogs de la prensa en los que se contra argumentaba a favor y en contra.

La posición negacionista del Holocausto sostiene que el genocidio de los judíos no pudo ocurrir porque nunca existió un plan estratégico para exterminar a los judíos, no existieron directrices para su aniquilamiento ni pruebas que confirmen los hechos. Los testimonios de los supervivientes, que mienten para obtener beneficios, están falseados y condicionados por una campaña internacional en contra de los alemanes, destinada a denigrarlos como pueblo. Las cifras de los muertos están infladas y no fueron tantos como la propaganda occidental afirma. Por último, el juicio de Núremberg fue una farsa judicial para beneficio de los judíos.³ Argumentos todos ellos que se emplearon durante los dos meses que duró el juicio y también en artículos posteriores de autores como David Stoll (2013).

En Guatemala, el debate en la prensa escrita sobre si hubo o no genocidio se inició con un excelente artículo de Ricardo Falla (2013) que afirmó con contundencia: “claro que hubo genocidio”, y al hilo de la definición argumentó que sí se cumplían los requisitos del derecho internacional y penal para dictaminar el genocidio en el caso guatemalteco.

Siguieron en el debate una serie de columnistas y artículos de opinión de intelectuales mayas y ladinos, en su mayoría mujeres, argumentando a favor o en contra del juicio por genocidio. Al inicio, la mayor parte de los artículos de opinión de los cuatro periódicos mayoritarios negaron el hecho o, como mucho, afirmaron que se habían producido desmanes y crímenes, pero que había que juzgar a ambas partes —tanto al ejército como a la guerrilla— y que, además, ese juicio estaba viciado de origen porque era “un show mediático internacional y una revancha de los ex guerrilleros, las ONGs y los indios”.

Algunos artículos de opinión, especialmente en *El Periódico* y *La Hora*, intentaron guardar una cierta ecuanimidad, siendo escasas las voces que se atrevían a afirmar, a la luz de los testimonios que se estaban revelando durante el juicio, que había habido genocidio. Curiosamente fueron algunas mujeres columnistas, como Margarita Carrera (2013), Carolina Escobar Sartí (2013), Rosina Casali (2013), Iduvina Hernández (2013), Marta Casaús (2013) y Marcela Gereda, (2013), quienes apoyaron las tesis de la existencia de genocidio.

A partir de las declaraciones de los testigos y ante la fuerza y contundencia, tanto de las mujeres víctimas por violación, como de los kaibiles arrepentidos y del coronel del ejército que implicó en las masacres al actual presidente, Otto Pérez Molina, así como de algunos peritos, como Héctor Rosada, Ángel Valdés, Marco Tulio Álvarez, Rodolfo Robles, Paloma Soria, Freddy Peccerelli, Marta

3 Sobre este tema resulta interesante el artículo de Rodríguez Jiménez (2013), con un examen exhaustivo de todos los presupuestos negacionistas empleados por los teóricos de dicha corriente.

Casaús y Ramón Cadena entre otros (Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente 2013) quienes afirmaron contundentemente que se produjo genocidio y argumentaron desde diferentes perspectivas —militar, de género, etnia, cultura— quedaron al descubierto las implicaciones de la cadena de mando y de los planes del ejército para exterminar y aniquilar a un grupo étnico.

En este contexto de polarización, doce intelectuales de ideas de centro-izquierda publicaron un comunicado en el que afirmaban que la condena por genocidio:

pone en entredicho a la democracia, traiciona la paz y divide a Guatemala”, además de que es una “fabricación jurídica de unos cuantos indígenas que no corresponde al anhelo de los guatemaltecos”. Terminan afirmando que, “una condena por genocidio puede provocar un nuevo enfrentamiento armado y una guerra civil entre guatemaltecos (*Prensa Libre* 2013).⁴

Este discurso, planteado por la supuesta intelectualidad democrática de centro-izquierda, con algunos exguerrilleros que participaron en el gobierno del presidente Arzú, genera, una vez más, reacciones muy fuertes a favor y en contra; de quienes se pronuncian en contra del comunicado, de manera muy contundente, cabe citar a Edelberto Torres Rivas (2013), con un excelente artículo, “Confundir, dividir traicionar”, Rodrigo Rey Rosa (2013a), Rigoberta Menchú (2013), Irma Alicia Velásquez (2013), Marcela Gereda (2013), Iliana Alamilla (2013), Iduvina Hernández (2013), Rosina Cazali (2013), Miguel Ángel Albisúrez (2013) y Justo Pérez (2013).

Desde ese momento el juicio y el debate público tomaron un nuevo rumbo y las clases dominantes, los militares y los intelectuales de la oligarquía empezaron a tomar la iniciativa de una campaña de amenazas, insultos, intimidaciones y descalificaciones. El debate y la batalla en contra del genocidio arreció en todos los medios y las acusaciones a los peritos y a los jueces, especialmente a la jueza Jazmín Barrios y a la fiscal general Claudia Paz y Paz, empezaron a difundirse en toda la opinión pública, en los panfletos de Avemilgua y de la

4 Campo pagado escrito por varios intelectuales demócratas y ex guerrilleros que compararon los gobiernos de Álvaro Arzú y Óscar Berger y que, en su momento, propiciaron los Acuerdos de Paz: “El Juicio por genocidio divide a Guatemala y pone en riesgo los acuerdos de paz”, *Prensa Libre*, 16/04/2013. Al que responde otro grupo de intelectuales rebatiendo los planteamientos, Campo pagado, “No existe Paz sin verdad y justicia”, *El Periódico*, 18/4/2013, firmado por una serie de personalidades que se opusieron al anterior: Rigoberta Menchú, Frank Larrue, Edelberto Torres Rivas, Monseñor Álvaro Ramazini y Monseñor Julio Cabrera, obispos de Huhuetenango y de Jalapa respectivamente.

Fundación contra el terrorismo y otros blogs, con una posición negacionista que cuestionaba la credibilidad y legitimidad del juicio con tópicos como:

- “Es falso que hubo genocidio, jamás se intentó exterminar a un grupo como tal, fue una batalla para salvar a la patria y a la nación”.
- “Condenar por genocidio es una traición a la patria y a los acuerdos de paz” (...) “Es una vergüenza para el país”.
- “Es un invento de ‘la india tishuda’, Rigoberta Menchú, premio Nobel y de los indios como una revancha”.
- “La sentencia por genocidio afecta al estado y a todos los guatemaltecos y puede provocar una nueva contienda bélica”.
- “Es una vergüenza y qué dirá el mundo de nosotros” (...) “Alentará a los indígenas a defender sus tierras y sus bienes” (...) “No fue una guerra étnica sino política contra el comunismo internacional”.

La posición negacionista, compartida por la mayoría de los columnistas, especialmente por los intelectuales orgánicos del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y por la extrema derecha anticomunista de Avemilgua, se reflejó en los blogs y fueron *in crescendo* los comentarios con mensajes agresivos, violentos y revanchistas en contra del juicio, de los jueces, fiscales y peritos, pero de forma especial en contra de los y las intelectuales mayas. Los discursos, estigmatizaciones y tópicos fueron cada vez más virulentamente racistas, agresivos y vejatorios.

Uno de los elementos que más me impresionó de esta contienda fue la ausencia de compasión o empatía ante los testimonios más fuertes sobre las torturas y las violaciones de las mujeres, como reflejaban algunas columnistas —Escobar Sarti (2013a), Cofiño (2013), Fernández (2013), Gereda (2013), Carrera (2013), Velásquez Nimatuj (2013a), Casaús (2013a), Vázquez Araya (2013) y Monzón (2013)— cuando narraron aquellos horrores que habíamos escuchado a lo largo de esos meses.

Casi todas las respuestas de los lectores fueron negacionistas, manifestaban prácticas de habla racistas, misóginas, de desprecio e insulto, de odio y xenofobia contra los periodistas, las víctimas y las querellantes y ONGs; con frases como:

- “Son mentiras e invenciones de los/las indias orquestados por las ONGs”, o los testimonios son inventados, “han sido una revictimización para sacar beneficios económicos y para dividir a la sociedad” (comentario a Iliana Alamillo 2013).

- “Estas mujeres no eran amas de casa sino mujeres guerrilleras que cometían actos reñidos con la ley, mataban y asesinaban a miembros del ejército y civiles” y por ende, “era lógico que fueran violadas” (comentario a Carolina Vázquez Araya 2013b).
- Todo lo que escribe esta columnista es fruto de que es una resentida además de mentirosa (comentario a Marta Casaús Arzú 2013a).
- “A nuestros indios siempre se los han baboseado además de negarles lo básico como es educación salud y seguridad y de esto se aprovechan los insurgentes asesinos llamados guerrilleros... Ellos son los que volaron los puentes y los violadores y secuestradores, la guerrilla maldita púdranse” (comentario a Vázquez Araya 2013b).
- “Los hechos son calumnias inventadas por los y las indias, ya que esos hechos nunca ocurrieron” (comentario a Vázquez Araya 2013b).

La columnista Carol Zardetto, apunta que “la gente de bien” no sólo negó los testimonios sino que aplaudieron las medidas tomadas por el ejército, porque, “a saber que habían hecho esas indias” (2013). De los 20 comentarios a la columna de Zardetto, 10 niegan los hechos, consideran que “los testigos son falsos”, que están tergiversados y además que el juicio “llama de testigos a una serie de gente entrenada para contarnos sus tragedias e inventarse eventos y testigos” (comentarios a Carol Zardetto 2013).

El negacionismo en las élites blancas simbólicas

Con respecto a los tópicos de los columnistas de las élites blancas simbólicas que se manifestaron en contra del juicio, a favor de la suspensión y en contra de la sentencia, los principales argumentos fueron:

- “Es un show mediático internacional, es una revancha de los ex guerrilleros, de las ONGs, de los indios y de la comunidad internacional”.
- “Es una farsa y un circo de la comunidad internacional y un montaje de las ONGs vividoras de la ayuda internacional”.

Los más radicales y extremistas, claramente vinculados a la Fundación contra el Terrorismo de Ricardo Méndez Ruiz y Avemilgua (2013),⁵ opinaban que:

5 Los principales comentarios negacionistas, cuya similitud con el negacionismo del Holocausto es sorprendente, procedieron de fuentes como la Fundación contra el Terrorismo: “La farsa del Genocidio, Un buen negocio” (2013b), “Los rostros de la Infamia” (2013a). Su principal exponente es Ricardo Méndez Ruiz, hijo de un coronel directamente implicado con el genocidio en la zona kekchí.

- “Es una traición a la patria, la familia y la nación” (...) “Supone dividir al país y revivir la guerra y la confrontación”.
- “Es una venganza y revanchismo de los indios y un linchamiento jurídico contra el ejército y el pueblo de Guatemala”.
- “No hubo genocidio porque murieron de ambos lados y porque fue una guerra contra la subversión y el comunismo para salvar la patria y la nación”.
- “No se intentó exterminar a una etnia ni a un grupo religioso o racial como tal, la sentencia por genocidio afecta al estado y a todos los guatemaltecos y es una vergüenza y deshonra para el país”.
- “No hay pruebas ni evidencia porque no hubieron políticas de estado dirigidas a terminar con una etnia y además habían patrulleros y soldados Ixiles que defendían el país”.
- “Ríos Montt nunca ordenó un genocidio y prueba de que no fue así es que ganó las elecciones durante dos ocasiones en el triángulo Ixil”.
- “Es un invento de las indias como Rigoberta, esa “india tishuda” que debería de estar vendiendo papas en la terminal”.⁶

Hay una respuesta entre todas ellas que —me parece—, puede ser una de las claves para comprender el debate contra el juicio y la sentencia por genocidio, y el por qué la Corte de Constitucionalidad votó en contra de la sentencia: es el argumento de Pedro Trujillo, en uno de los blogs de la extrema derecha titulado “Chapines unidos por Guatemala” (2013) en el que lanza esta pregunta: ¿Cuáles serían las consecuencias de que se dictara una condena por genocidio? A la que responde clara y contundentemente, enumerando los peligros que implicaría una condena:

...alentará otros procesamientos a propietarios de fincas en los que supuestamente se cometieron homicidios —Argentina lo hizo— y además se emprenderá la lucha por la expropiación de tierras y minas y se estigmatizará al país por décadas y será un punto de partida para proyectarse al exterior.⁷

⁶ Son algunos de los tópicos racistas vertidos por intelectuales de las élites de poder, como Pedro Trujillo, (2013b), “Leguleyo Lego”, *Prensa Libre* (2013d); “Reflejos en el espejo” (2013a), “Made in Guatemala”, *Prensa Libre* (2013d); Marta Altolaguirre, “Soberanía en Venta”, *El Periódico* (2013); Ricardo Méndez Ruíz, “Al César lo que es de César” (2013) y Acisclo Valladares (2013a y 2013b).

⁷ Chapines Unidos por Guatemala, un blog, www.chapinesunidosporguate.com, en el que los autores se auto representan como los únicos y auténticos patriotas y el resto de los ciudadanos son los traidores a la patria, los que la denigran. En el elenco de periodistas se encuentran: Pedro Trujillo, Acisclo Valladares, Silvia Gereda, Julios Ligorria, Raúl Minondo Ayau y Alfred Kaltshmitt, todo ellos herederos de la corriente negacionista.

Por ser quién es y representar a quien representa y desde dónde enuncia su discurso, esta es la verdadera razón por la que el CACIF, y las élites mediáticas blancas a su servicio, no podían permitir nunca que los “indios” ganaran un juicio de esta magnitud porque, acto seguido, podrían ganar otros juicios por la tierra, por el uso y abuso del subsuelo por las empresas mineras y las compañías trasnacionales hidroeléctricas, y dejarían de ser sus vasallos y sus víctimas para convertirse en ciudadanos, con igualdad de derechos y eso terminaría con el ejercicio de la dominación por la vía jurídica y por la vía de la violencia, “¡cómo les iban a dar la razón!”, como decía uno de sus artículos, “¿qué podría venir después de esto? ¡El caos y la debacle!”

A juicio de Martín Pellecer (2013): “El sector privado parece haber acertado al considerar este juicio como una batalla determinante. Y respira tranquilo tras haberla ganado. Para el empresario que estuvo en las deliberaciones tras el 10 de mayo, “la sentencia representaba un cambio de época, un momento en el que se sacaba al CACIF de la toma de decisiones trascendentales. Y eso se evitó con esta oposición”.

En general, los comentarios de las élites simbólicas y de los blogs arrojan, una vez más, el fundamento del racismo histórico-estructural del Estado y de la sociedad civil guatemalteca, que se expresa con un profundo odio y racismo hacia los pueblos indígenas en comentarios como el siguiente:

Al indio hay que sacarle en el vientre de la madre, porque si nacen se van a la montaña, es difícil agarrarlos, acaso no fue la filosofía de los militares”; con el genocidio lo que se quiere es “desprestigiar a nuestra patria con el indeleble calificativo de genocidio (comentario al artículo de Rigoberta Menchú 2013).

De nuevo nos encontramos con el racismo histórico-estructural, que hemos denunciado en otras investigaciones (Casaús 2002 y 2007) pero, en esta ocasión, hemos podido comprobar que, contra la población indígena, no sólo lo expresan las élites intelectuales y políticas sino las clases medias urbano-ladinas, negando a los pueblos indígenas el derecho a hablar, a contar su historia y enjuiciar a los responsables de semejantes atrocidades. Uno de los comentarios de mayor odio y resentimiento nos lo encontramos, en respuesta a un artículo de opinión que comentaba el primer intento de anulación del juicio: “Juicio por genocidio contra Ríos Montt y Rodríguez Salazar quedó anulado” (Hernández 2013):

— “Que viva la justicia, vamos General Ríos Montt, estos indios parásitos ya se les está cayendo el teatro de sus testigos falsos, con su presión a la juzgadora. Malaya la hora en que en verdad no fue genocidio, ojalá se hubieran

muerto todos los indios que ahora andan bloqueando las carreteras” (comentario al artículo de Cardona 2013).

Estos comentarios llenos de odio, racismo y resentimiento vertidos en la prensa escrita y en los blogs son indicativos de que el racismo se ha recrudecido y exacerbado si lo comparamos con los resultados de nuestra encuesta de 1992 en el libro “Linaje y Racismo”: los comentarios y expresiones racistas oscilaban entre el 7 y el 10% y en esta ocasión, sin haber cuantificado toda la muestra, el porcentaje se ha incrementado entre el 15 y 20%, lo cual nos hace pensar que en cualquier momento se puede producir un nuevo genocidio dado que las condiciones políticas, sociales e ideológicas no se han modificado en absoluto.

Los artículos de los/las intelectuales mayas a favor del juicio y de la sentencia y la reacción de la opinión pública letrada urbano-ladina

El racismo institucional llega a su culmen cuando las opiniones o comentarios proceden de intelectuales mayas de renombre internacional que apoyan el juicio. Nos interesa centrarnos en los comentarios de aquellas intelectuales mayas reconocidas contra el campo pagado de los doce intelectuales. Rigoberta Menchú (2013) e Irma Alicia Velasquez (2013a y 2013b) con su respuesta valiente y contundente fueron blanco de las críticas mayores y de insultos racistas en todas las páginas web y en los blogs.

Los argumentos de Rigoberta Menchú, contra el campo pagado cuestionan esta posición y son contundentes: la paz en Guatemala todavía no será posible mientras haya desigualdad, violencia y negación de los derechos indígenas, y mientras no se juzgue a los culpables del genocidio. La paz sólo es posible con la verdad y la reconciliación y sólo llegará ésta si se hace justicia y si hay resarcimiento moral y material. Termina afirmando, “quienes hemos sido víctimas con nuestro dolor hemos construido procesos de paz, justicia y reconciliación sin ser parte de la estructura de poder” (Rigoberta Menchú 2013).

De nuevo nos encontramos con el racismo histórico-estructural, que hemos denunciado en otras investigaciones pero, en esta ocasión, hemos podido comprobar que, contra la población indígena, no sólo lo expresan las élites intelectuales y políticas sino las clases medias urbano-ladinas

Contra esta argumentación, sólida pausada y respetuosa, las respuestas de las élites simbólicas y de los blogs, no pudieron ser más racistas: de los 55 comentarios, 4 fueron favorables, 5 neutros⁸ y el resto se componían de insultos, vejaciones y descalificaciones. Por citar algunos comentarios racistas:

- “...como sos analfabeta, sólo repetís lo que te cuentan otros... te conformas con vomitar veneno y tienes las manos manchadas de sangre” (comentario de Reyes a Rigoberta Menchú 2013).
- “Estás despertando tambores de guerra y tal vez los promotores de este juicio desean iniciar otra guerra en donde pierdan todos... la premio Nobel de la Paz, ¿cuál paz?, si lo único que quieren es provocar conflictos, porque es el modus vivendi de los izquierdistas...” (comentario de Alán López a Rigoberta Menchú 2013).
- “Sra. Menchú y sus asociados el odio corre de nuevo... lo que hace Ud. es traicionar la paz y dividir a Guatemala... es chistoso como esta señora re-tuerce todo con tal de continuar con su prédica... déjese de paja y retórica de antigua izquierda, demuestre su premio Nobel de la paz” (comentario a Rigoberta Menchú 2013).
- “Con el perdón de todos, bien dice el dicho que la mona aunque se vista de seda mona se queda, este monstruo (en referencia a Rigoberta Menchú), adalid del mal, ya se acostumbró a vivir en un status que no le corresponde y quiere seguir viviendo así aunque desangre al resto de los guatemaltecos” (comentario de Omar Monzón a Rigoberta Menchú 2013).

El comentario de Raúl Minondo Ayau, miembro de las redes familiares de la élite de poder y de los intelectuales orgánicos de la oligarquía, muestra el desprecio, la ignorancia y el racismo latente de la oligarquía:

la premio Nobel de la Paz, divide nuestra nación y lucra con el tema, para qué queremos regresar al tiempo de los mayas que no conocían ni la rueda, animo al ejército que es el que salva a la patria (Raúl Minondo Ayau 2013).⁹

8 Los artículos de *Prensa Libre*, *El Periódico* o *Plaza Pública*, suelen suscitar entre 7 y 15 comentarios como mucho; sólo cuando se produce un hecho polémico como el juicio por genocidio o un artículo que genera polémica, el número de comentarios se incrementa; cuando sobrepasan los 20 comentarios se considera que ha calado en la opinión pública; de cualquier forma no hay un baremo establecido.

9 Esta percepción de los intelectuales orgánicos de la élite de poder es muy común en buena parte de los argumentos en contra del juicio, de la sentencia y de la condena por genocidio. Tópicos como “La condena por genocidio no será sólo contra los militares, sino contra todos los guatemaltecos y contra el Estado” y “usted tendrá que pagar el resarcimiento”, Raúl

Entre los múltiples epítetos que aparecen en los blogs contra Rigoberta Menchú están “india relamida, resentida, irresponsable, vendepatria” y un largo número de descalificativos.

Los artículos de Irma Alicia Velásquez (2013a) son aún más contundentes: denuncia a los intelectuales del campo pagado de representar a “la élite minoritaria que ha disfrutado de sus privilegios históricos que le ha asignado la blancura en Guatemala, todo a costa de la explotación o la destrucción de la vida de millones de niños, hombres y mujeres indígenas o mestizos, todos pobres y cobreros”.

Para Irma Alicia Velásquez, el comunicado de los intelectuales sirve para evidenciar “la fragilidad de aquellos que dicen llamarse “ladinos solidarios”, frente a los pueblos indígenas, porque “son solidarios mientras los indios no amenacen su estatus y posición privilegiada reclamando derechos y mientras se vistan con las migajas de la representatividad y vivan en la miseria, pero cuando articulan su voz, cuando reclaman justicia..., allí termina su solidaridad ladina”¹⁰ (Irma Alicia Velásquez Nimatuj 2013a).

Los artículos de Irma Alicia (2013a y 2013b) despiertan menos agresividad y polarización que los de Rigoberta Menchú, y los comentarios en general son bastante más razonados y respetuosos que los que se dirigieron a aquélla, o a Kakoj Máximo Ba Tiul.

De los 22 comentarios a su artículo, “Traicionar la Paz...”, 11 son en contra, cinco a favor y el resto neutros. Los tópicos en contra son similares a los de Rigoberta, pero menos insultantes, enfatizan en que la Dra. Nimatuj “polariza las opiniones, es resentida y escribe con el hígado, su posición es inadecuada e injusta y siempre está dividiendo, confrontando y provocando a los guatemaltecos” y la acusan en varias ocasiones de racista en la dicotomía clásica entre

Minondo Ayau (2013). Otro comentario común de los negacionistas era: “Se empezará a perseguir a todo el mundo, será una caza de brujas y volverá la violencia de todos contra todos”. Estos tópicos despiertan, una vez más, el resentimiento y el temor a los indígenas y llama de nuevo a una guerra étnica o a otro genocidio; cosa no desestimable en un Estado y sociedad racistas, como Guatemala.

¹⁰ Irma Alicia Velásquez Nimatuj, (2013a y 2013b). Otras intelectuales de renombre, como Francisca Gómez Grijalva, (2013) también fueron fuertemente atacadas. El ex alcalde maya Quiché de Quetzaltenango, Rigoberto Quemé, escribe un artículo después de mi peritaje, titulado “A Marta Elena” (2013), que fue cuestionado y contestado por otros articulistas de la oligarquía. Sin embargo, en estos artículos de intelectuales mayas se dio el respeto, apoyo y solidaridad entre indígenas y ladinos/as, como antes no había ocurrido y, sin embargo, otros mayas de renombre internacional y comprometidos con los derechos de los indígenas, como Demetrio Cojtí, Álvaro Pop, Alfredo Tay Coyoy, Víctor Montejo y Virgilio Alvarado, por citar sólo algunos, se mantuvieron al margen del debate y guardaron un silencio cómplice, posiblemente por su condición, como diría Charles Hale, de “indígenas permitidos”...

“Guatemaltecos patriotas e indios racistas y resentidos”... “aquí sólo existen los guatemaltecos patriotas con honor, oiga bien patriotas con honor”, en clara referencia a que los indios no forman parte de la patria ni tienen honor, son ellos los racistas y resentidos (comentario a artículo de Irma Alicia Velásquez 2013b).¹¹

El comentario 21 es aún más radical, en él se acusa a la Dra. Velásquez de “insatisfecha, resentida, despectiva y con sentimientos de inferioridad”. Plantea el argumento del “racismo a la inversa”, según el cual “los indígenas son tan racistas como los ladinos y más aún aquellos que tienen estudios,” y que entre los indígenas, “hay élites tan crueles y malinchistas como los ladinos, criollos y blancos... Gente resentida como usted que en lugar de promover el diálogo patentan su condición de inferioridad intelectual y su resentimiento” (comentario de Guillermo Toriello al artículo de Irma Alicia Velásquez 2013b).

En otros artículos de Velásquez Nimatuj, la correlación de comentarios a favor y en contra se mantiene, aunque los epítetos de “India resentida, victimista y antipatriota, llena de odio, rencor y resentimiento” son la pauta común. Como puede observarse, la proyección del odio hacia los otros, como un mecanismo de auto justificación, en este fragmento resulta evidente y forma buena parte del texto discursivo de los medios y de sus blogs.

— “y dale con el racismo... siempre en plan de víctima”... “Nuevamente el complejo de inferioridad que aqueja a la autora se hace presente” (comentario de Luis Maldonado al artículo de Irma Alicia Velásquez 2013b).

Resulta evidente que no es lo mismo quién denuncia, qué denuncia y desde dónde se denuncia; resulta claro que, cuando un intelectual maya decide denunciar las injusticias y la violación de los derechos humanos, se le ataca doblemente, y el nivel de falta de respeto, de descalificación y de racismo es brutal; además de que no se le da el mismo trato si se compara con otros periodistas o intelectuales ladinos/as que escriben en los mismos términos que las anteriores, aunque se les considere de izquierda.¹²

11 Comentario 20, Guillermo Toriello, hijo del intelectual de izquierda, Guillermo Toriello Garrido, ex ministro de Asuntos Exteriores en la época de Arbenz, un convencido antiimperialista y uno de los intelectuales de izquierda más importantes del país (2013b).

12 Los intelectuales ladinos que apoyaron al juicio concitaron más respeto y gozaron de mayor credibilidad y menor número de insultos; véanse, por ejemplo: Edelberto Torres, Rodrigo Rey Rosa, Álvaro Castellanos, Carolina Escobar Sarti, Iduvina Fernández, Justo Pérez, Marielos Monzón y Martín Rodríguez Pellecer, entre otros.

Como prueba final de este racismo y odio atroz y visceral nos referimos a los artículos de Kajkoj Máximo Ba Tiul, (2013a y 2013b).¹³ Este intelectual maya, que escribió como columnista fijo de *Prensa Libre* unos siete artículos en términos bastante objetivos y respetuosos, apoyando el juicio y la sentencia, concitó comentarios groseros y soeces que ocuparon más de 28 páginas, siendo más de 200 los comentarios en esta dirección, sin importar nada lo que hubiera dicho, ni los argumentos que hubiera empleado.

Y así sucesivamente, podría seguir resaltando el cúmulo de insultos, tópicos racistas y prácticas sociales racistas cercanos a las posiciones del exterminio de los indígenas de los años 1920 y 1930, así como a la idea del fantasma del indio vengativo e irredimible que reaparece como en el pasado, lo cual prueba, una vez más, el sustrato racista de las élites blanco-ladinas-urbanas en la opinión pública guatemalteca y de una franja de clases medias urbanas ladinas.

Reflexiones finales

Volviendo al planteamiento inicial, el recrudecimiento del odio y del racismo durante el juicio y la ausencia de empatía con las víctimas y los relatos de los testigos y peritajes puede deberse a múltiples factores.

En primer lugar —parafraseando a Fanon (1973)— el racismo, si no existe, hay que crearlo con el fin de infundir miedo y odio para justificar una agresión, una opresión, una humillación y un sistema de dominación. Una sociedad racista históricamente, que ha vivido retroalimentada por el miedo y el odio al otro como forma de preservar el poder y el dominio de una pequeña élite de poder, lo crearía —si no lo tuviera— como forma de dominación.

El juicio fue un termómetro para medir los niveles de racismo a partir de los Acuerdos de Paz; y el análisis de los discursos nos permite afirmar que se exacerbó los prejuicios y los sentimientos de odio e infravaloración hacia los indígenas —en este caso, hacia el pueblo maya Ixil— y se recuperaron una serie de prejuicios ya existentes históricamente como: “maleante, mentiroso, feo, ignorante” recreando nuevos como los de “revanchista, resentido, guerrillero, comunista izquierdoso, vengativo, antipatriota, tontos útiles, indios manipulados, aprovechados, vividores del conflicto”; en pocas palabras, el recrudecimiento del racismo contribuyó a recuperar el estereotipo de enemigo público, que había

13 Kajkoj Máximo Ba Tiul, “Política y Guerra I a VII2 (*Prensa Libre*, 2013a y 2013b, escribió una secuencia de siete artículos, en los que va analizando todos los vericuetos del juicio y a los responsables de la guerra que asoló al país; en el artículo VII, implica claramente al CACIF y a la oligarquía como los responsables que financiaron la guerra y que abortaron la sentencia del juicio.

sido el mismo que sirvió para su aniquilamiento, durante el periodo 1982-1983.

Resulta evidente que la creación de estos nuevos tópicos y la ampliación de los prejuicios sociales y raciales serán uno de los más poderosos instrumentos para recrear y profundizar el odio y el racismo en la población urbana, letrada, joven y ladina de la capital y sobre todo aquella que se comunica a través de las redes sociales.¹⁴

A su vez, podríamos añadir que las redes sociales y la utilización del internet fueron un instrumento importante de difusión y dispersión del racismo, el odio y el machismo, durante el juicio, y una vía eficaz para profundizar y exacerbar estos sentimientos y prácticas racistas en el conjunto de la población y de la opinión pública, que se volcará masivamente a apoyar estos discursos.

Resulta bastante evidente, a la luz de los discursos y de las expresiones racistas en los artículos de prensa, pero sobre todo en los blogs, que el odio y el racismo se exacerbaban contra la población indígena en general, porque los prejuicios, tópicos y estereotipos vertidos en los discursos se elevaron a categoría absoluta y se extendieron al conjunto de indígenas del país, a quienes, por cierto, se les niega su pertenencia a la nación y a la nacionalidad, hablando de nosotros, “los guatemaltecos”, frente a los otros, los “indígenas”.

La ideología racista es uno de los instrumentos más poderosos para que actos y prácticas de violencia racista se conviertan en genocidio porque, para implementar un genocidio contra un grupo determinado por razones étnicas, es imprescindible justificarlo por medio de una ideología racista y considerar a *ese otro* como genéticamente inferior, un lastre o un obstáculo para el desarrollo.

En el caso de Guatemala, el racismo es el mecanismo simbólico y justificativo que hace posible que los aparatos ideológicos y represivos del Estado decidan exterminar a unos ciudadanos frente a otros y lo justifiquen con un discurso biológico-racial. De este modo, el discurso racista es lo que justifica las prácticas racistas y lo que lleva a la eliminación de un grupo étnico al que se le considera como raza inferior, enemigo interno, “prescindible” o no normalizable.

Más de 50% de la población urbana ladina y joven, a tenor de su vocabulario y expresiones, reaccionó ante el juicio y sus testigos con odio, rabia, miedo, desconfianza, y racismo, negando todo el relato y reafirmando su verdad: “no existió genocidio, los indios murieron porque ‘algo habrían hecho o se lo merecían’”.

Demostraron, una vez más, su enorme temor de perder la hegemonía ladina o de tener que aceptar a los indígenas en un lugar en donde no les correspondía estar y por ello, se opusieron visceralmente, negando la veracidad de los hechos,

14 Algunos autores han denominado a estos sectores “clases medias blanqueadas”, que son las que expresan mayores índices de prácticas racistas y de odio a los indígenas que “intentan ocupar sus lugares de trabajo y sus espacios públicos”, véase Rea Campos (2012).

y construyendo nuevos estereotipos para *devolver al indio a su lugar*, fuera del estado, de la justicia y de la nacionalidad”.¹⁵

El racismo y el odio son dos sentimientos que durante el juicio se potenciaron y contribuyeron notablemente a su reproducción; es más, se naturalizaron como parte del discurso dominante y hegemónico durante todo el tiempo del juicio.

No cabe duda de que a este discurso racista le acompañó otro discurso homofóbico y machista en contra de las mujeres indígenas, pero también en contra de las juezas y las fiscales a quienes se les atacó y agredió verbalmente de una manera soez y humillante, sin que en ningún momento los medios las defendieran.

Resulta muy relevante cómo vuelve a recrudecerse el fantasma del indio irredimible, del indio vengativo, y resurge como una amenaza para “los guatemaltecos”, “los nacionales”, y se erige nuevamente la frontera invisible entre nosotros, “los guatemaltecos”, y los otros, “los indios”. Podríamos decir que se produce una renovación del racismo a raíz del juicio, que toma nuevas formas, nuevos espacios, nuevas lógicas y prácticas racistas.

Conviene hacer dos reflexiones finales: la primera, en relación al odio, el racismo y la violencia verbal racista en los periódicos y en los *blogs* durante el juicio. Se me ocurre sino pensar, a tenor de las respuestas a mi encuesta a varios miembros de la oligarquía que opinaban que a los indios no había que dejarlos estudiar ni formarse ni integrarse porque: “cada *cosa* en su sitio y cada quien en su lugar” (Casaús 2007, 249).¹⁶

Más de 50% de la población urbana ladina y joven, a tenor de su vocabulario y expresiones, reaccionó ante el juicio y sus testigos con odio, rabia, miedo, desconfianza, y racismo, negando todo el relato y reafirmando su verdad: “no existió genocidio, los indios murieron porque ‘algo habrían hecho o se lo merecían’”

¹⁵ Este tipo de debates y enfrentamientos sobre “el problema del indio y su naturaleza”, ya se habían producido en otros momentos de la historia de Guatemala (Casaús 2008 y Gutiérrez 2008).

¹⁶ En nuestro libro subrayábamos el término *cosa* porque, para las élites de poder, el indígena es un objeto, y como tal debe estar en el lugar que le corresponde o, mejor dicho, donde aquellos que se consideran “blancos” lo coloquen, o en el lugar que Dios o la naturaleza le han asignado. Esta tesis fue la que utilizó Ríos Montt durante su campaña de exterminio contra los pueblos indígenas, cosificando a la población masacrada.

¿No será que, a raíz del juicio y de la sentencia condenatoria para los militares y la clase dominante, los indígenas dejaron de ser subalternos y “dejaron su lugar”, para pasar a convertirse en ciudadanos y a ocupar, por lo tanto, el lugar que les correspondía en una sociedad democrática? De este modo, la sociedad racista guatemalteca intentó, por todos los medios, que los indígenas volvieran al lugar que les correspondía: fuera de la historia, fuera de la memoria y de la nación; pero no se dieron cuenta de que ya no será posible nunca más.

Como colofón, retomando una de las reflexiones del filósofo Avishai Margalit (1997), una sociedad no es decente cuando humilla a sus ciudadanos; esa humillación puede ser institucional, mediante las leyes, o social, a través de los discursos en los medios, cuando a una parte de sus ciudadanos no se les trata con respeto, autoestima y dignidad. Va más lejos aún, considera que una sociedad es indecente cuando trata a sus seres humanos, “como si no fuesen humanos”, cuando los trata como objetos, como animales, como seres infrahumanos.

La sociedad guatemalteca y el Estado se han comportado de esa forma durante el juicio por genocidio contra el pueblo maya Ixil y contra los pueblos indígenas en general, de modo que si no hacemos un esfuerzo entre todos los ciudadanos/as por recuperar la justicia, la dignidad y el honor estaremos condenados a vivir fuera de la historia y a no poder negociar nuestra memoria. ■

Referencias

- Adorno, Theodor et al. *The Authoritarian personality*. Nueva York: Harper and Bross, 1950.
- Allport, Gordon W. *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: Eudeba, 1962.
- Bethelheim, Bruno, y Morris Janowitz. *Cambio social y prejuicio*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- CALDH-AJR. *Sentencia por genocidio contra el pueblo maya Ixil*. Guatemala: Ser-viprensa, 2013.
- Casaús Arzú, Marta. «Del Estado racista al Estado plural. Un nuevo debate de las élites intelectuales guatemaltecas.» En *El racismo y la discriminación étnica en Guatemala: Una aproximación hacia sus tendencias y debate actual*, de Roddy Brett y Marta Casaús (coords.). Estocolmo: Institute of Latin American Studies, Stockholms Universitet, 2010.
- . «El gran debate historiográfico de 1937 en Guatemala: Los indios fuera de la historia y de la civilización. Dos formas de hacer historia.» *Revista Complutense de Historia de América* 34, 2008: 209-231.
- . «Peritaje realizado en el juicio por genocidio contra Ríos Montt.» *Genocidio y racismo en Guatemala*, 4 de abril de 2013.
- . *Guatemala: Linaje y racismo*. Guatemala: F&G editores, 2007.

- . *La Metamorfosis del Racismo*. Guatemala: Cholsamaj, 2002.
- Castoriadis, Cornelius. «Reflexiones en torno al racismo.» En *El Mundo fragmentado*, 29-31. Buenos Aires: Altamira, 1993.
- Fanon, Franz. *Sociología de una revolución*. México: ERA, 1973.
- Foucault, Michel. *La genealogía del racismo*. Madrid: La Picota, 1992.
- Gall, Olivia. «Identidad, exclusión y racismo: Reflexiones teóricas y sobre México.» *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, año 66, abril-junio 2004: 221-259.
- . «Los elementos histórico-estructurales del racismo en Chiapas.» En *Nación, Identidad y Racismo*, de Alicia Castellano Guerrero y Juan Manuel Sandoval. México: Nuestro Tiempo, 1998.
- Goldberg, Teo. *Racist Culture, Philosophy and the politics of Meaning*. Oxford: Blackwell, 1993.
- Kuper, Leo. *Genocide: It's political Use in the twentieth Century*. Yale: Yale University Press, 1981.
- Margalit, Avishai. *La sociedad decente*. Barcelona: Paidós, 1997.
- Memmi, Albert. *Le racisme*. Paris: Gallimard, 1984.
- Miles, Robert. *Racism*. Londres: Routledge, 1993.
- Pereña, Francisco. *Odio y racismo*. La Paz, Bolivia: Instituto del Campo Freudiano, Pharmakon, 1998.
- Rea Campos, Carmen Rosa. «La persistencia renovada del racismo en Bolivia, El caso de la ciudad de Oruro.» En *Racismo y otras formas de intolerancia de Norte a Sur en América Latina*, de Alicia Castellanos Guerrero y Gisela Landazuri Benítez (coords.), 149-182. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2012.
- Rodríguez Jiménez, José Luis. «El debate en torno a David Irving y el negacionismo del holocausto.» *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 22, 2000: 375-385.
- Stavenhagen, Rodolfo. «Racismo y xenofobia en tiempo de globalización.» *Estudios Sociológicos* XII, núm. 34, 1994.
- Stoll, David. «¿Hubo genocidio?» *Revista Contrapoder*, 2013.
- Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente. *Condenado por genocidio, sentencia condenatoria en contra de José Efraín Ríos Montt, (fragmentos)*. Guatemala: FyG editores, 2013.
- Valencia López, Harold. «Odio y racismo en la institución imaginaria de la sociedad globalizada.» *Astrolabio, Revista internacional de filosofía*, núm. 9 (2009): 231-240.
- Van Dijk, Teun (coord.). *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa, 2007.
- . *Racismo y discurso de las élites*. Madrid: Gedisa, 2003.

- Wieviorka, Michael. *El espacio del racismo*. Barcelona: Paidós, 1992.
- . «La Mutación del racismo.» *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* XLIX, núm. 200, mayo-agosto 2007: 13-23.
- . «Racismo y exclusión.» *Estudios Sociológicos* XII, núm. 34, 1994: 45.

Fuentes hemerográficas

- Alamilla, Iliana. «Represión Brutal.» *Prensa Libre*, 24 de abril de 2013.
- Albisurez, Miguel Ángel. «Debate sí, pero sin falacias.» *El Periódico*, 24 de abril de 2013.
- Altolaquirre, Marta. «Soberanía en venta.» *El Periódico*, 21 de mayo de 2013.
- AVEMILGUA (Asociación de Veteranos Militares de Guatemala). Campo Pagado, 17 de abril de 2013.
- Campo pagado. «No existe paz, sin verdad y justicia.» *El Periódico*, 18 de abril de 2013a.
- . «El juicio por genocidio divide a Guatemala y pone en riesgo los acuerdos de paz.» *Prensa Libre*, 16 de abril de 2013b.
- Cardona, Alejandro. «El juicio anulado...» *El Periódico*, 18 de abril de 2013.
- Carrera, Margarita. «Sí hubo genocidio.» *Prensa Libre*, 18 de abril de 2013.
- Casali, Rosina. «Yo resentida.» *El Periódico*, 17 de abril de 2013.
- Castellanos Howell, Álvaro. Incidencias en un debate. *El Periódico*, 17 de abril de 2013a.
- . ¿Sólo en Guatemala? *El Periódico*, 10 de mayo de 2013b.
- Casaús Arzú, Marta. «A las mujeres Ixiles, víctimas del genocidio.» *El Periódico* 14 de abril de 2013a.
- . «¿Por qué si hubo genocidio I y II?.» *Plaza Pública*, 18 de abril de 2013b.
- . «¿Por qué si hubo genocidio III?.» *Plaza Pública*, 26 de abril de 2013c.
- Cofiño, Ana María. «El juicio de la historia.» *El Periódico*, 11 de abril de 2013a.
- . «Mujeres en el juicio.» *El Periódico*, 17 de abril de 2013b.
- Chapines Unidos por Guatemala. «Blog.» 2013. <http://www.chapinesunidospor-guate.com> (último acceso: 28 de marzo de 2013).
- Escobar Sarti, Carolina. «Esta Guatemala se siente.» *Prensa Libre*, 21 abril de 2013b.
- . «Indio visto, indio muerto.» *Prensa Libre*, 11 de abril de 2013a.
- Falla, Ricardo. «Claro que hubo genocidio.» *Plaza Pública*, 19 de marzo de 2013.
- Fundación contra el Terrorismo. «La farsa del genocidio, un buen negocio.» 25 de abril de 2013a.
- . «Los rostros de la infamia.» 26 de mayo de 2013.
- Gereda, Marcela. «Valorar la vida de otra manera.» *El Periódico*, 13 de abril de 2013.
- . «Cuentos de película.» *El Periódico*, 6 de mayo de 2013.

- Gómez Grijalva, Francisca. «Imparcialidad.» *Prensa Libre*, 24 de abril de 2013.
- Hernández, Iduvina. «Guatemala ya no será la misma.» *Plaza Pública*, 13 de abril de 2013a.
- . «El racismo nuestro de cada día.» *Plaza Pública*, 19 de abril de 2013b.
- . «Por qué si hubo genocidio.» *Plaza Pública*, 17 de mayo de 2013c.
- Hernández, Oswaldo. «El tribunal anula el ‘Todo anulado’ de Flores.» *Plaza Pública*, 19 de abril de 2013.
- Máximo Kajkoj Ba Tiul. «Política y guerra I.» *Prensa Libre*, 13 de abril de 2013a.
- . «Política y guerra VII.» *Prensa Libre*, 18 de mayo de 2013b.
- Méndez Ruiz, Ricardo. «Al cesar o que es de cesar.» *El Periódico*, 21 de mayo de 2013.
- Minondo Ayau, Raúl. «Ánimo al ejército.» *Prensa Libre*, 29 de mayo de 2013.
- Monzón, Marielos. «Extranjeros indeseables.» *Prensa Libre*, 30 de mayo de 2013.
- Menchú, Rigoberta. «La verdad no traiciona ni divide.» *Siglo 21*, 17 de abril de 2013.
- Pérez, Justo. «La paz de los sholones.» *Plaza Pública*, 24 de abril de 2013.
- Pop. *Programa de opinión Pública, Universidad Rafael Landívar*, 23 y 24 de abril de 2013.
- Quemé, Rigoberto. «A Marta Elena.» *El Regional*, 8 de abril de 2013.
- Rey Rosa, Rodrigo. «Los argumentos del general Ríos Montt.» *El Faro*, 15 de abril de 2013a.
- . «Yo genocida.» *Plaza Pública*, 25 de abril de 2013b.
- Rodríguez Pallicer, Martín. «Los militares y la élite, la alianza que ganó la guerra.» *Plaza Pública*, 21 de agosto de 2013a.
- . «Fuimos rudos pero no malos.» *Plaza Pública*, 6 de mayo de 2013b.
- Sartí Escobar, Carolina. «Indio visto indio muerto.» *Prensa Libre*, 13 de abril de 2013a.
- . «El General no lo hizo solo.» *Prensa Libre*, 22 de mayo de 2013b.
- Siglo 21. «Opiniones a favor y en contra del juicio en Guatemala.» 18 de abril de 2013.
- Stoll, David. «¿Hubo genocidio?, Was it Genocide?.» *Contrapoder*, noviembre de 2013. www.contrapoder.com.gt
- Torres Rivas, Edelberto. «Confundir, traicionar, dividir.» *Plaza Pública*, 17 de abril de 2013.
- Trujillo, Pedro. «Leguleyo Lego.» *Prensa Libre*, 22 de mayo de 2013a.
- . «Reflejos en el espejo.» *Prensa Libre*, 7 de mayo de 2013b.
- Valladares, Acisclo. «A Marta Casaús Arzú.» *El Periódico*, 17 de abril de 2013a.
- . «El valor de los peritajes, las cosas claras, si no se dio genocidio entre nosotros, ¿por qué habría de admitirse que se diera?.» *El Periódico*, 22 de mayo de 2013b.

Vázquez Araya, Carolina. «Violar es la consigna.» *Prensa Libre*, 17 de abril de 2013.

———. «La semilla quemada.» *Prensa Libre*, 13 de abril de 2004.

Velásquez Nimatuj, Irma A. «Traicionar la Paz.» *El Periódico*, 24 de abril de 2013a.

———. «Compromiso con la verdad.» *El Periódico*, 29 de abril de 2013b.

Villatoro, Eduardo. «Paz de mentiras y dudosos centroizquierdistas.» *La Hora*, 22 de abril de 2013.

Velásquez, Álvaro. «El CACIF y la victoria moral del 10 M.» *Siglo 21*, 23 de mayo de 2013.

Zardetto, Carol. «El debido proceso ¿qué debemos de entender por debido proceso?» *El Periódico*, 17 de mayo de 2013.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

EDITORIAL

Interseccionalidad e interdisciplina para entender y combatir el racismo

Olivia Gall

DOSSIER

Raza, ciencia, sociedad

Peter Wade

La matriz de lo hereditario. Raza, genética e identidad mestiza

Carlos López Beltrán

Extraños desechables: raza e inmigración en la era de la globalización

Suzanne Oboler

Las expresiones de odio y racismo en la opinión pública guatemalteca durante el juicio por genocidio contra el general Ríos Montt

Marta Casaús Arzú

La conceptualización del racismo en Michel Foucault

Jorge Gómez Izquierdo

Extranjería y antisemitismo en el México posrevolucionario

Pablo Yankelevich

De apariencias y resistencias: el traje de mujeres mayas guatemaltecas como ámbito de disputa

Morna Macleod

Exclusión étnica en los dispositivos de conformación nacional en América Latina

Tomás Pérez Vejo

Inclusión política y rechazo étnico: la discusión legislativa sobre el estatus de las castas con linaje africano en las primeras Cortes de Cádiz (1810-1813)

Marco Antonio Pérez Jiménez

LECTURAS RECOMENDADAS

VOCES CARDINALES

Racismo e identidades en el mundo actual

Rodolfo Stavenhagen

RESEÑAS

La invención del racismo en la antigüedad

Héctor Moreno Soto

COLABORAN EN ESTE NÚMERO